

Valorización CBA - CBT

2020

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta
Básica Total Puerto Madryn.

Octubre2020

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total Puerto Madryn. Octubre 2020.

La CBA y CBT se han determinado teniendo en cuenta los requerimientos normativos Kilocalóricos y proteicos necesarios para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, con actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Se seleccionan los alimentos y las cantidades en función de los hábitos de consumo de la población a partir de la información provista por el Relevamiento Autoponderado de Precios.

La variación mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) con respecto al mes de septiembre de 2020 fue del 5,2% y 5,6 % respectivamente. Las variaciones interanuales de la CBA y la CBT resultaron del 45,63% y 41,55% respectivamente.

Cuadro N° 1. Valores CBA y CBT octubre 2020.

Octubre 2020	Variación con Septiembre 2020	Variación interanual	Valores
CBA	5,2	45,63	\$ 7.822,24
CBT	5,6	41,55	\$ 19.008,04

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios.
Dirección Municipal de Estadística.

Cuadro N° 2. Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Resultados mensuales expresados por adulto equivalente. Puerto Madryn.

Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
	Línea de indigencia en \$		Línea de pobreza en \$
2019			
Enero	3885,96	2,50	9714,9
Febrero	4098,11	2,48	10163,31
Marzo	4278,45	2,47	10567,77
Abril	4489,87	2,49	11179,78
Mayo	4593,99	2,49	11439,04
Junio	4692,04	2,51	11777,02
Julio	4763,34	2,51	11955,98
Agosto	4910,10	2,50	12275,25
Septiembre	5193,28	2,49	12931,27
Octubre	5371,43	2,5	13428,58
Noviembre	5614,88	2,51	14093,35
Diciembre	5859,34	2,51	14706,94
2020			
Enero	6102,37	2,45	14950,81
Febrero	6287,41	2,43	15278,41
Junio	6578,46	2,41	15854,09
Julio	7001,58	2,43	17013,84
Agosto	7351,39	2,43	17863,88
Septiembre	7438,98	2,42	18002,33
Octubre	7822,24	2,43	19008,04

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios. Dirección Municipal de Estadística.

Cuadro N° 3. Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Variaciones porcentuales respecto a distintos periodos.

	CANASTA BASICA ALIMENTARIA			CANASTA BASICA TOTAL		
	Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
	Mes anterior	Diciembre del año anterior	Mismo mes año anterior	Mes anterior	Diciembre del año anterior	Mismo mes año anterior
2019						
Enero	1,2	1,2	19,0	0,8	0,8	23,5
Febrero	0,6	1,8	17,8	1,0	1,8	21,7
Marzo	1,4	3,1	16,2	1,8	3,6	20,5
Abril	2,4	5,6	18,1	4,0	7,7	23,4
Mayo	3,7	9,5	20,9	2,1	10,0	24,4
Junio	5,6	15,6	27,4	4,7	15,2	30,0
Julio	3,4	19,6	30,8	2,6	18,2	32,4
Agosto	4,1	24,4	33,6	4,9	23,9	36,9
Septiembre	6,7	32,7	40,3	6,4	31,7	43,2
Octubre	9,1	44,7	51,7	9,1	47,7	54,8
Noviembre	4,6	51,5	54,7	4,6	54,6	57,8
Diciembre	1,4	53,5	53,5	1,4	56,7	56,7
2020						
Enero	4,1	4,1	57,0	1,7	1,7	53,9
Febrero	3,0	7,3	53,4	2,2	3,9	50,3
Junio	4,6	12,3	40,2	3,8	7,8	34,6
Julio	6,4	19,5	47,0	7,3	15,7	42,3
Agosto	5,0	25,5	49,7	5,0	21,5	45,5
Septiembre	1,2	27,0	43,2	0,8	22,4	39,2
Octubre	5,2	33,5	45,6	5,6	29,2	41,5

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios. Dirección Municipal de Estadística.

Cuadro N° 4. Canasta Básica Alimentaria. Composición de la Canasta Básica Alimentaria para el adulto equivalente.

Componente	Unidades	Productos que incluyen
Pan	6060 grs	
Galletitas saladas	420 grs	
Galletitas dulces	720 grs	
Arroz	630 grs	
Harina de trigo	1020 grs	
Harina de Maíz	210 grs	
Fideos	1290 grs	
Papa	7050 grs	
Batata	690 grs	
Azúcar	1440 grs	
Dulces	240 grs	leche, batata, mermelada
Legumbres secas	240 grs	lentejas, porotos, arvejas
Hortalizas	3930 grs	acelga, cebolla, lechuga, tomate, zanahoria, zapallo, tomate en lata
Frutas	4020 grs	banana, mandarina, manzana, naranja
Carnes	6270 grs	asado, aguja, carne picada, cuadril, falda con hueso, nalga, paleta pollo
Huevos	630 grs	
Leche	7950 grs	
Queso	270 grs	fresco, crema, cuartirolo, de rallar
Aceite	1200 grs	
Bebidas edulcoradas	4050 grs	
Bebidas gaseosas s/edulcorar	3450 grs	
Sal Fina	150 grs	
Sal gruesa	90 grs	
Vinagre	90 grs	
Café	60 grs	
Te	60 grs	
Yerba	600 grs	

Fuente: Indec. La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología N°22 Cuadro 7.2.

Tablas de equivalencias

Para calcular las unidades consumidoras en términos de adulto, se utiliza la tabla de equivalencias de las necesidades energéticas.

Cuadro N° 5. Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad.

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
45 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
más de 75 años	0,63	0,63

Fuente: INDEC.

Ejemplos de determinación de las unidades consumidoras (adultos equivalentes)

Se presentan a continuación tres ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades consumidoras (adultos equivalentes) para diferentes hogares.

Hogar 1: de tres miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años.

La jefa equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,02 unidades de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,67 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 2,46 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 2: de cuatro miembros, compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

El jefe equivale a 1 unidad de adulto equivalente.

La esposa equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 0,64 unidades de adulto equivalente.

La hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 3: de cinco miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de 5, 3 y 1 año:

El marido equivale a 1 unidad de adulto equivalente.

La esposa equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

El hijo de 5 años equivale a 0,6 unidades de adulto equivalente.

El hijo de 3 años equivale a 0,51 unidades de adulto equivalente.

El hijo de 1 año equivale a 0,37 unidades de adulto equivalente.

En total el hogar suma 3,25 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar en términos de adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar. Surge de multiplicar el valor de la CBA del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.

Para obtener el valor de la CBT, se multiplica el valor de la CBA del hogar por la inversa del coeficiente de Engel. Retomado el ejemplo de los tres hogares descriptos anteriormente, se presentan en el cuadro 5 los valores de la CBA y la CBT.

Cuadro N° 6. Cálculo de la CBA y CBT para los tres hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos.

Canasta y periodo					
Índice	Año	Mes	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
CBA	2019	Julio	11717,82	14718,72	15480,86
		Agosto	12078,85	15172,21	15957,83
		Septiembre	12775,47	16047,24	16878,16
		Octubre	13213,72	16597,72	17457,15
		Noviembre	13812,60	17349,98	18248,36
		Diciembre	14413,98	18105,36	19042,86
	2020	Enero	15011,83	18856,32	19832,70
		Febrero	15467,03	19428,10	20434,08
		Junio	16183,01	20327,44	21380,00
		Julio	17223,89	21634,88	22755,14
		Agosto	18084,42	22715,8	23892,02
		Septiembre	18299,89	22986,45	24176,69
		Octubre	19242,71	24170,72	254222,28
	CBT	2019	Julio	29411,72	36943,99
Agosto			30197,12	37930,52	39894,56
Septiembre			31810,92	39957,62	42026,62
Octubre			33034,29	41494,30	43642,87
Noviembre			34669,64	43548,45	45803,38
Diciembre			36179,08	45444,46	47797,57
2020		Enero	36778,98	46197,99	48590,12
		Febrero	37584,88	47210,28	49654,82
		Junio	39001,06	48989,13	51525,79
		Julio	41854,04	52572,76	55294,98
		Agosto	43945,14	55199,39	58057,60
		Septiembre	44285,74	55627,20	58507,58
		Octubre	46759,79	58734,85	61776,14

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios. Dirección Municipal de Estadística.

Cuadro N° 7. Índice Autoponderado de Precios. Variaciones porcentuales respecto del mes anterior e igual mes del año anterior, por rubro. Octubre 2020.

Nivel General y rubros	Variación porcentual	
	Respecto del mes anterior	Respecto de octubre 2019
Nivel General	4,71	42,17
Alimentación y bebida	4,03	44,40
Indumentaria	0,38	25,32
Vivienda, combustible, electricidad	3,55	57,21
Equipamiento y funcionamiento del hogar	4,36	44,79
Atención médica y protección de la salud	5,97	44,23
Transporte y comunicaciones	43,75	83,64
Esparcimeinto y educación	5,56	23,08
Bienes y servicios varios	4,57	43,96

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios. Dirección Municipal de Estadística.

Cuadro N° 8. Resumen de la Canasta Básica Alimentaria por grupo según mes. Diciembre 2019 a octubre 2020. Puerto Madryn.

Variaciones						
Mes/grupo	Almacén	Bebidas	Carne	Frutas y verduras	Lácteos	Pan
Diciembre	4,2	6,9	6,5	3,1	-0,3	3,7
Enero	7,9	0,2	4,4	3,2	5,1	0,0
Febrero	2,5	4,4	4,4	4,6	-1,6	1,5
Junio	5,8	-0,3	1,9	7,5	11,6	2,6
Julio	4,4	0,6	10,6	7,4	3,6	1,7
Agosto	3,2	5,7	8,5	4,4	0,7	1,7
Septiembre	0,6	0,9	-0,7	7,4	-1,5	3,2
Octubre	2,7	3,1	4,1	14,6	2,7	0

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento Autoponderado de precios. Dirección Municipal de Estadística.

